Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1366/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO CONACYT".

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

San Lorenzo, 12 de agosto de 2016

VISTO

La Providencia de fecha 12 de agosto de 2016 de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente Nº 8480/2016, en la cual solicita la Adjudicación del Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO CONACYT"**, y

CONSIDERANDO

El Memorándum Nº 174, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite, con parecer favorable, el Informe de Evaluación Nº 23/2016 del 11 de agosto de 2016, en el cual recomienda la adjudicación del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO CONACYT"**, realizado por la modalidad de Contratación Directa, y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Código Nº 42 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016;

Lo establecido en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, reglamentado por la Resolución de la DNCP Nº 100/2006 y la Resolución de la DNCP Nº 522/15, la cual establece en su Artículo 2º, **"que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado..."**

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 5.174/2005, "Por la cual se modifican los artículos del Decreto Nº 21909/2003";

La Ley Nº 3.439/2007, Que modifica la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 5.554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2016";

El Decreto Nº 4.774/2016 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 5.554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2016";

La Resolución de Decano Nº 160/2016, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016";

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaría General

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO CONACYT".

La Resolución de Decano Nº 18/2016, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal 2016;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1116/2016 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 23/2016 del 11 de agosto de 2016, en el cual recomienda la adjudicación del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO CONACYT"**, realizado por la modalidad de Contratación Directa, y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Código Nº 42 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, el cual forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º. **ADJUDICAR** el Llamado **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO CONACYT"**, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Orden de Compra, Código Nº 42, I.D. Nº 309.596 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a las Empresas que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

CIENTIFICA MILAN S.R.L.; en los **ÍTEMS Nº 16, 25, 28, 38, 40 y 41:** por la suma de **Gs. 3.564.000.- (Guaraníes tres millones quinientos sesenta y cuatro mil.-)** I.V.A. Incluido, para la **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO CONACYT"**, cabe mencionar que la cantidad de **Ítems 41**, se reduce con el objeto de ajustar el monto de la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria de la Institución y cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias;

DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A. en los **ÍTEMS Nº 3, 6, 7, 12, 13, 15, 23, 24, 26, 29, 31, 39, 43 Y 46;** por la suma de **Gs. 5.130.000.- (Guaraníes cinco millones ciento treinta mil.-) I.V.A. Incluido,** para la **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO CONACYT",** cabe mencionar que la cantidad del **Ítems 31**, se reduce con el objeto de ajustar el monto de la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria de la Institución y cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias;

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Samaniego
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION SECRETARIA GENERAL

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION DECANATO

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaria General

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO CONACYT".

CHACO INTERNACIONAL S.A. en los **ÍTEMS Nº 20 y 22**; por la suma de **Gs. 378.450.- (Guaraníes trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta)** I.V.A. Incluido, para la **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO CONACYT",** y cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias;

GBO MEDICAL, de Iris Patricia Posada Fagundez en los ITEMS Nº 5, 8, 9, 10, 11, 14, 18, 19, 21, 27, 32, 33, 34, 44, 45 Y 49; por la suma de **Gs. 16.008.285.- (Guaraníes dieciséis millones ocho mil doscientos ochenta y cinco)** I.V.A. Incluido, para la **"Adquisición de Instrumentos de Laboratorio para el Proyecto Conacyt",** cabe mencionar que las cantidades de los **Ítems 33, 44 y 49**; se reduce con el objeto de ajustar el monto de la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria de la Institución y cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias;

DECLARAR DESIERTOS los **ÍTEMS Nº 1, 2, 4, 17, 30, 35, 36, 37, 42, 47 y 48,** por **NO** contar con ninguna oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, o por superar las previsiones presupuestarias conforme al Inc. a) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Art. 3º **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: 350. **PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, hasta el monto de ***Gs. 25.080.735.- (Guaraníes veinticinco millones ochenta mil setecientos treinta y cinco.-)***, para el Ejercicio Fiscal del año 2016, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Prof.Ing.Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · SECRETARIA GENERAL

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaria General